



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “FACILITAR A TODOS LOS CARTAGENEROS UN PORTAL REAL DE TRANSPARENCIA PARA ACCEDER AL TRABAJO DE TODOS NUESTROS POLITICOS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el comienzo de esta legislatura, son más de 500 propuestas las que este Pleno ha presentado, casi la mitad han salido aprobadas, pero nadie sabe en el estado que se encuentran ni si al final se llevarán a cabo. Existe una profunda desinformación para todos los ciudadanos.

Desde este grupo municipal nos preguntamos lo mismo en todos y cada uno de los plenos tanto ordinarios como extraordinarios, ¿Para que sirven las mociones que se aprueban? ¿Realmente se llevan a cabo? ¿Pueden nuestros ciudadanos estar orgullosos de nosotros? ¿Se hace un seguimiento real al trabajo que desempeña un político?

La mejor vía de dar respuesta a estas preguntas es que sean los propios ciudadanos los que tengan acceso a un verdadero portal de transparencia, y juzguen ellos mismos. A día de hoy en Cartagena no existe. Parece increíble que en pleno siglo XXI todavía sea opaco en este aspecto el Ayuntamiento de Cartagena.

Según la Ley 2/2014 de 16 de diciembre de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Artículo 1 Objeto y Finalidad se establece lo siguiente:

1. Objeto

- a) Regular y garantizar la transparencia de la actividad pública.
- b) Regular y garantizar el derecho de acceso de las personas a la información y documentación públicas, de forma accesible y comprensible, y a la veracidad y objetividad de dicha información y documentación.

c) Establecer los principios y obligaciones de buen gobierno de acuerdo con los que deben actuar los altos cargos, el personal al servicio de la Administración y las demás personas a las que es de aplicación esta ley.

d) Aplicar el gobierno abierto y fomentar la participación como un derecho de los ciudadanos murcianos en la planificación, elaboración y evaluación de las políticas públicas, a través de un diálogo abierto, transparente y continuo.

e) Regular el régimen de garantías y responsabilidades por el incumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos por esta ley.

Pero si nos fijamos y seguimos leyendo esta Ley que tiene como objetivo principal dar a conocer al ciudadano lo que aquí y en cualquier Ayuntamiento de España se realiza. En el Artículo 2 "Finalidad" apartado F podremos leer lo siguiente:

"Transparencia: la acción proactiva de la Administración de dar a conocer la información relativa a sus ámbitos de actuación y sus obligaciones, con carácter permanente y actualizado, de la forma que resulte más comprensible para las personas y mediante los instrumentos de difusión que les permitan un amplio y fácil acceso a los datos y faciliten su participación en los asuntos públicos."

Desde el Grupo Municipal VOX Cartagena, creemos que ya es hora de facilitar a todos los cartageneros el acceso al trabajo que en este excelentísimo Ayuntamiento se hace, para que puedan tener de manera sencilla y actualizada todas y cada una de las mociones, ruegos o preguntas/respuestas de cada partido político y de cada pleno.

Adjuntamos en la moción un ejemplo de uno de los ayuntamientos que mejor lo han hecho a nuestro juicio, se trata del Ayuntamiento de Arganda, en el podemos ver que no solo tienes acceso a la moción escrita, sino también al video con el corte exacto donde se hace la exposición por parte de cada concejal, actualmente en Cartagena tenemos un acta kilométrica y un video de una media de 6 horas, que todos sabemos para lo que sirve.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- 1. Que el pleno inste al gobierno municipal a que por parte del órgano que corresponda se cree una herramienta de transparencia real que facilite el acceso a cualquier ciudadano a:**

- **Mociones de todos los partidos en formato PDF descargable**
- **Preguntas de todos los partidos y las respuestas por parte del Gobierno (cuando estén disponibles)**
- **Ruegos de todos los partidos**

2. Que se separe la información por los distintos partidos para que el acceso sea todavía más rápido y sencillo.

Cartagena, 23 de abril de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz G.M. VOX Cartagena

Fdo: María del Pilar García Sánchez
Concejal G.M. VOX Cartagena



Corporación – Grupos municipales

Retribuciones y Bienes

Pleno Municipal

Actas

Mociones

Acuerdos

Ordenanzas

Normativa

Bandos Municipales

Gobierno Abierto

	Id	Fecha	Descripción	PDF	Video	Grupo Municipal
	230	2019 04 03	PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO RELATIVA A INSTALACIÓN BAÑOS PÚBLICOS EN ARGANDA DEL REY	Acceder	Acceder	CONCEJAL NO ADSCRITO
	231	2019 04 03	PROPUESTA RELATIVA A INTRODUCIR EL USO DE VASOS DE PLÁSTICOS REUTILIZABLES EN EVENTOS PROMOVIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	Acceder	Acceder	GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SI PUEDE
	232	2019 04 03	PROPUESTA RELATIVA A QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PUBLIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MOCIONES APROBADAS A LOS GRUPOS MUNICIPALES, EN PLENARIO O EN CONSEJOS CIUDADANOS, DURANTE LA LEGISLATURA 2015-2019, ACUERDO POR ACUERDO, ASÍ COMO DE AQUELLOS CUYO DESARROLLO DEPENDÍA DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICO Y/O ESTATAL.	Acceder	Acceder	GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA
	233	2019 04 03	PROPUESTA RELATIVA A CREACIÓN SERVICIO PUNTO LIMPIO MÓVIL EN ARGANDA DEL REY.	Acceder	Acceder	GRUPO MUNICIPAL POPULAR
	234	2019 04 03	PROPUESTA RELATIVA A CREACIÓN LÍNEA DE AYUDAS BONO-TAXI PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.	Acceder	Acceder	GRUPO MUNICIPAL POPULAR
	224	2019 03 06	PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL "DEFENSOR DE LAS GENERACIONES FUTURAS"	Acceder	Acceder	GRUPO MUNICIPAL